

“LISTA”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO **24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

TJA/5AS/152/17	MARCO ANTONIO LÓPEZ VILLAGRA	DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TJA/5AS/018/17	MARIBEL TUFÍÑO FERRER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TJA/5ASERA/027/17-JDN	ROQUE MALDONADO CASALES	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TJA/5AS/114/17	RUBEN BENITEZ MEDRANO	TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CUERNAVACA MORELOS	ACUERDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018 ACUERDO DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TJA/5AS/181/17	FRANCISCO GEOVANNI DIAZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA CES	ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
AMPARO DIRECTO TJA/5ASERA/SN/18	DAVID FLORES MOSSO		ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA “LISTA” QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCH, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

TJA/5ASERA/SN/18			RECURSO
CUADERNILLO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	JOSE LUIS GARCIA GUZMAN		ACUERDO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOTA: ES APLICABLE EL FUNDAMENTO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5514, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017, EN EL CUAL DISPONE QUE LOS JUICIOS INICIADOS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY CONTINUARÁN TRAMITÁNDOSE HASTA SU RESOLUCIÓN FINAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES A SU INICIO.

CUERNAVACA, MORELOS; A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

OMAR ROMO PÉREZ



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**